

DESCRIPCION

a. Nombre del modelo de utilidad: COJIN VERTICAL ANTIARRUGAS

b. Sector tecnológico: Este modelo de utilidad está relacionado con almohadas y cojines usados principalmente para dormir o descansar por largos ratos, tradicionales como también novedosos, que por sus diseños proporcionan un vacío o barrera, para evitar contacto y compresión en la cara y con ello pretendiendo evitar la formación prematura en el rostro de arrugas.

c. Descripción del modelo de utilidad: El cojín vertical antiarrugas, es una almohadilla angosta, la barra (1), rectangular y/o curvada en sus bordes, unas esquinas en roma (4), con 2 extensiones sobrepuestas y perpendiculares, a lo ancho y en los extremos, para dar apoyo en frente y nuca, la superior (2) y la inferior (3), gemelas, que encajan, pero no necesariamente ajustadas, la cabeza en posturas variadas, permitiendo exhibir el rostro al vacío, mientras se duerme en cama. Al usarse, puede ponerse en vertical o hasta en diagonal, entre lazando el tope que corresponda al inferior (3), en nuca, entre hombro o pecho y cumbamba, evitando la incomodidad, que pudiera generar este espacio.

d. Descripción detallada del modelo de utilidad: EL COJIN VERTICAL ANTIARRUGAS, es la nueva alternativa para reposar la cabeza sobre la cama al momento de descansar o de dormir, sea de lado y hasta boca abajo en diagonal, sin temor a la indeseable formación de arrugas en el rostro, por la compresión ejercida en él, al usar las almohadas convencionales amplias, rectangulares, abultadas, blandas que dejan hundir la cabeza en ella, que cubre por debajo, totalmente el rostro y hasta nuca juntas. Es importante mencionar que en concordancia a una serie de pruebas, el problema de

compresión del rostro, en la almohada, se da por características no adecuadas en la misma, como:

- a. Ancho exagerado que sobrepasa cabeza y nuca, inclusive hasta el hombro, por lo que aumenta posibilidad de contacto del rostro.
- b. Forma abultada que inhibe la posibilidad de poner la cabeza, manteniéndola estable en borde y distante del colchón, para liberar el rostro, en posturas de lado.
- c. Consistencia demasiado flexible o blanducha, que deja sumir hasta clavar, el rostro adentro, generando un fuerte contacto y más aún compresión con el rostro.
- d. Forma convexa o abultada, que aumenta la posibilidad de contacto con la cara.

En cuanto a las propuestas relativamente novedosas de almohadas en forma de aro o de canales, de doble barra etc., generan dos o más franjas de contacto (15), (dícese franja de contacto, de borde recto o curvo, que delimita la parte final del cojín), simultáneamente a lado y lado del rostro y que en una almohada convencional, en el centro, podría decirse que generan múltiples franjas de contacto (15), pues no hay vacío, en absoluto, además hay que tener en cuenta que si el cojín no es totalmente plano la cara se desliza, hacia afuera si es abultado o convexo, o hacia adentro si es cóncavo.

Configura la franja de contacto asentada (16) la franja de contacto (15) recta, pero con la condición de superficie 100% plana en la barra (1) y que con vacío al lado es suficiente ella sola de dar soporte a la cabeza, sin

comprometer por roce y presión la mayoría del rostro, sin desperdicio de materiales por lo que es más ligera, pequeña y económica, pero lo mas importante eficaz. La solución es pues, una almohadilla angosta, con relación ancho/largo desde 1:2 a 1:4, delgada con relación espesor/ancho 1:5 a 3:5, y corta con una relación largo/ancho de 2:1 a 2:4, totalmente aplanada, llana, lisa y homogénea, en ambas caras, construida en material suave, firme y poco flexible, con dureza mayor a 28 kg/m³, la barra (1), rectangular y/o curvada en sus bordes, unas esquinas en roma (4) , con 2 protuberancias alineadas, en vertical o perpendiculares: el tope superior (2), hasta del mismo espesor de su adherido, con longitud entre el 5 y 20% en referencia a la barra (1), con la que forma una inflexión (5), con ángulo entre 45 y 90° y el tope inferior (3), igual al gemelo, formando un ángulo de inflexión (5), igual, la finalidad del de arriba, es que encaje por encima del cráneo, el de abajo es que encaje por debajo de la cumbamba, en la oquedad que se forma sobre el costado de la nuca, permitiendo mayor ajuste, comodidad y por ende funcionalidad, pues evita que se resbale el cojín de la cabeza del usuario, como también puede ponerse adelante del rostro, más exactamente en un borde de la frente y en diagonal hacia abajo, de todas formas, los topes (2) y (3), además , cumplen función de seguro o traba, evitando que la cabeza, se salga de estar sobre la barra (1), más específicamente sobre el torso (7), que es rectilínea, u oblicua (8), que es curvada, todo el cojín cuenta con unos canales los ductos verticales (11), que la pueden atravesar de lado a lado, como también de unos canales o ductos horizontales (12), que lo atraviesan totalmente, o se conectan con los verticales, con la finalidad de dar más ventilación y frescura, por el aire que deja circular, puede contener 2 capas, la firme (13), en el interior, la cual es más densa y consistente, algo flexible, la blanda (6), menos densa, mucho más flexible, en material como silicona, poliuretano, material visco elástico, espuma etc., que no supera 1 (uno), cm de espesor, y conforma las dos caras externas del cojín, con el fin de dar más confort al dormir, cuenta en toda su estructura, con las

esquinas redondeadas, unas esquinas en roma (4), aumentando su ergonomía. Para su uso, la barra (1), en posición vertical, paralela, con la cara encima y a un costado, (180°), hasta en diagonal (desde 135° hasta 315°), simplemente es encajar el tope inferior (3), o superior (2), pues son iguales, en la nuca, tanto en lo ancho, como en lo alto, y simultáneamente acomodar el resto debajo del contorno del rostro hacia arriba así: haciendo una línea recta sobre cuello, oreja, hueso esfenoides, parte anterior del hueso temporal y por ultimo sobre el hueso temporal contiguo a la frente, (Figura 3) también, la barra (1), puede ponerse en posición diagonal o atravesada, permitiendo recostar un borde la frente sobre el torso (7), para posición boca abajo, o al contrario, el cráneo, para posición boca arriba, o lateral derecho o izquierdo del costado del cráneo/frente, (Figura 4), inclusive esta posición de la barra (1), permite mayor vacío entre rostro y almohada, pues solo tiene contacto en la frente, en cuanto al rostro se refiere, equiparando al otro extremo, el mismo cuerpo, en el hombro o el pecho del usuario, pero con uno de los topes (2) o (3), llenando este espacio de la nuca, también puede ir atravesada, con dirección perpendicular a la cabeza y paralela a la horizontal formada entre los hombros, (Figura 5), con lo que la diferencia de altura, con respecto al hombro y/o pecho se alivia, disminuyendo el espesor, de la barra (1), obviando el uso, del tope inferior (3).

Los topes, cuentan en su cara superior con una hendidura o depresión, en forma de triángulo isósceles, una depresión triangular (14), o semi circular, una depresión de media luna (9), cuya función es que se ajuste ergonómicamente tanto a la frente, como al espacio formado entre mentón y nuca, además opcionalmente, cuenta con otra depresión en el torso (7), la depresión del torso (10), un socavado rectilíneo en forma de V, formando un ángulo entre 180 y 225° la línea izquierda y un ángulo entre 315 y 0° la línea derecha, con respecto a la superficie del dorso (7), que permite acomodar con ergonomía la frente, el cráneo o el costado del cráneo/frente. Su

configuración, permite con solo girarlo, que se acomode en vertical o diagonal, al costado derecho o izquierdo y hasta boca abajo pero susqueinado, como también atravesado, rápidamente, antes del recostado, además por su ligereza en forma y tamaño, se convierte en una almohadilla portátil, para que dentro y fuera de casa, nos de confort y salud cosmética, hasta bienestar anímico y mental, al evitar sencillamente, la aceleración de arrugas al dejar al vacío el rostro, sin contacto, ni presión como si lo hace la tradicional almohada de dormir. Dada la característica de ser un artículo con aspecto sencillo y que con solo la imagen o dibujos se puede deducir su fabricación por cortes de materiales espumosos como poliuretano, por ejemplo y su posterior integración o pegado, no se remitirá a un capítulo dispendioso indicando su fabricación, a excepción de los ductos (11) y (12) que por encargo al fabricante de espumas, por ejemplo, lo puede realizar por moldeo.

e. Descripción de los dibujos: El aspecto del artefacto según el modelo de utilidad será descrito a continuación con referencia al dibujo adjunto en donde:

Figura 1. Vista lateral con depresión triangular (14) : En primera instancia la barra (1), encima los topes (2) y (3), entre ellos el torso (7), a lo largo l i m i t a d o por dos franjas de contacto asentadas (16), al interior franjas de contacto (15), a cada lado arriba y abajo de a u n a i n f l e x i ó n (5), con una depresión triangular (14) al lado, en el espesor se nota la capa firme (13), entre las capas blandas (6).

Figura 2. Vista lateral con depresión de media luna (9) : Sobre cada extremo, los topes (2) y (3), con una depresión de media luna (9) al lado, entre ellos la depresión de torso (10), al interior los ductos verticales (11) y horizontales (12), en todas las puntas externas, las esquinas en roma (4).

Figura 3. Barra (1) en posición de uso vertical

Figura 4. Barra (1) en posición de uso diagonal

Figura 5. Barra (1) en posición de uso horizontal

Figura 6. Vista lateral de barra (1): Donde se aprecia el torso oblicuo (8).